

## Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de mayo de 1975.-

299/75

Expte. nº 5.048/75 - REF. 1/75

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se solicita la designación del Ing. Rubén Osvaldo Rodríguez como Profesor Adjunto con semidedicación para la disciplina Química de la Sede Regional de Tartagal; teniendo en cuenta los requerimientos docentes de dicha Sede en la citada disciplina; atento a lo informado a fojas 6 vta. por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nro. 20.654,

## EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar interinamente a partir del 1° de mayo de 1975 y por el / término de UN (1) año al Ing. Rubén Osvaldo RODRIGUEZ, L.E. nº 4.980.093, como Profesor Adjunto con semidedicación para la disciplina QUIMICA de la Sede Regio nal de Tartagal, con dependencia académica del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º .- Dejar establecido que, si dentro del período señalado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la / presente designación.

ARTICULO 3° .- Imputar el gasto que demande la presente en la respectiva partida presupuestaria del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4°. - Establecer que esta designación se efectúa en las condiciones que estipula el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

HO. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ

SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA

INTERVENTOR